

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058**

Fecha: 24/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2015 00194	Verbal Sumario	DIANA CECILIA - PÉREZ NAVARRO	WILFREDO - MÁRQUEZ CAMARGO	Auto Ordena Pago de Título AUTORIZA PAGO DE CESANTIAS A LA DEMANDANTE	21/04/2023	
20001 31 10 001 2016 00407	Verbal	JORGE LUIS - MEJIA PEDRAZA	SIRLY MILETH - RODRIGUEZ FUENTES	Auto Interlocutorio Auto aclara solicitud presentada por CAJAHONOR, en los términos indicados en esta providencia.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2017 00166	Alimentos para menores	SUJEIDIS YULIED BECERRA - SOCARRAS	OSCAR ALFONSO - MEJIA VERDECIA	Auto termina proceso por Pago Se ordena la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, el levantamiento de las medidas cautelares, previa comprobación de la inexistencia de embargo de remanentes.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2017 00370	Ejecutivo	MAGNOLIA MARIA - GONZALEZ MENDOZA	HUMBERTO LUIS - USTARIZ SALAS	Auto que Modifica Liquidacion del Credito APRUEBESE la liquidación de crédito realizada de manera oficiosa por el despacho y una vez en firme esta providencia, HAGASELE entrega a la ejecutante de los depósitos judiciales existentes y de los que llegaren, hasta la concurrencia del valor liquidado. Artículo 447 del CGP.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2017 00412	Alimentos para menores	KIANNA GUERRA ARGOTE	JOSE JOAQUIN - ALVAREZ TEJEDOR	Sentencia Proceso Ejecutivo Se ordena seguir adelante con la ejecución a favor de la parte ejecutante, y con cargo a la parte ejecutada; REQUERIR a las partes para que presenten la liquidación del crédito, de conformidad con lo establecido el artículo 446 del Código General del proceso. Se condena en costas.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2020 00033	Verbal	GUSTAVO JOSE ORDOÑEZ	NANCY ESTHER VILLA MOLINA	Auto Interlocutorio Auto resuelve varias solicitudes al interior del proceso; se ordena emplazar, y se requiere a la parte actora a que efectue la notificación a la parte pasiva, en los términos indicados en esta providencia.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2020 00208	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN MIGUEL SOCARRAS CASTRO	SIN DEMANDADO	Auto rechazo incidente Rechazar de plano el incidente de objeción al informe presentado por el albacea, promovido por el apoderado judicial de los herederos Juan Miguel y Jorge Juan Socarrás Castro, por las razones esgrimidas en esta providencia; Tramitar como incidente la solicitud de remoción de albacea, formulada por el abogado Iván Castro Maya, en atención a lo establecido en el inciso 2° del artículo 499 del estatuto adjetivo	21/04/2023	
20001 31 10 001 2021 00336	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KARINA PATRICIA TEJADA CASTILLO	MANUEL SEGUNDO VILORIA CABEZA	Auto inadmite demanda Auto resuelve varias solicitudes presentadas al interior del proceso; Auto inadmite demanda de Liquidación de Sociedad Conyugal, y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00314	Verbal Sumario	SERGIO RAFAEL PITRE VERGEL	SERGIO DAVID PITRE RUIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) como fecha y hora para celebrar la audiencia programada en auto anterior.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2022 00315	Verbal	CARLOS ENRIQUE OROZCO OÑATE	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MAGALIS MARIA RODRIGUEZ MOJICA	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto ordena a la parte demandante que realice nuevamente la notificación personal al demandado, siguiendo las directrices indicadas en esta providencia, dentro del término de 30 días siguientes a la notificación de esta providencia, so pena de declarar desistimiento tácito, en los términos del art. 317 del C.G.P.; Se nombra Como Curador Ad Litem, de los herederos indeterminados, al Dr. CARLOS ALBERTO CAMELO.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2022 00341	Verbal Sumario	YURANIS PAOLA LAGO RIVERO	HERNAN GUILLERMO - CASTRO MORENO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) como fecha y hora para celebrar la audiencia programada en auto anterior. pública	21/04/2023	
20001 31 10 001 2022 00423	Ejecutivo	EMPERATRIZ MARIA NUÑEZ	LUIS ALFONSO MERCADO VILLAMIZAR	Sentencia Proceso Ejecutivo Auto ordena seguir adelante con la ejecución, a favor de la parte ejecutante, y con cargo a la parte ejecutada. Requerir a las partes para que presenten la liquidación del crédito, de conformidad con lo establecido el artículo 446 del CGP, Se condena en costas; se decretan medidas cautelares.	21/04/2023	
20178 31 84 001 2023 00070	Verbal	PEDRO ENRIQUE PEREZ CONDE	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JEIRSON JHOAN ESPALZA JULIO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2023 00094	Verbal	MAXIMILIANO GUEVARA TAPIA	LIZETH PAOLA BOLAÑO CASTRO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2023 00096	Jurisdicción Voluntaria	ARGEMIRO CORONEL RIOS	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2023 00109	Verbal Sumario	EYLEEN MARCELA RODRIGUEZ PACHECO	GILBERTO PARRA NIÑO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2023 00114	Verbal	MARBEL LUZ HERNANDEZ PALLARES	JOSE MISAEL RODRIGUEZ ZAMBRANO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2023 00117	Verbal	CLARA ISABEL DELGADO LEON	WILMER CORONEL DAZA	Auto admite demanda Auto admite demanda y ordena notificar.	21/04/2023	
20001 31 10 001 2023 00118	Verbal	RAFAEL ARTURO CAICEDO CAMPO	BETTY MERCEDES PACHECO MINDIOLA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO